

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 14 del 2012

Señores:

Gerente y demás miembros de la Junta General de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSBALCORP S.A.**

Estimados Señores:

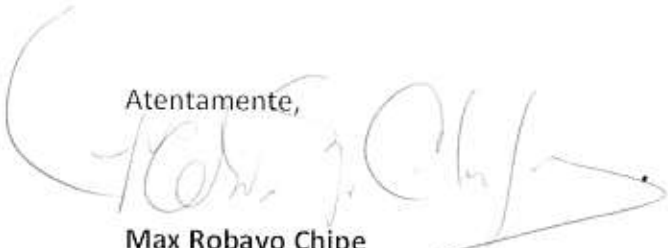
Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del Año 2009, de la **compañía CONSTRUCTORA CONSBALCORP S.A.**

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSBALCORP S.A.** Presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Max Robayo Chipe
COMISARIO
C.C. 0910359645